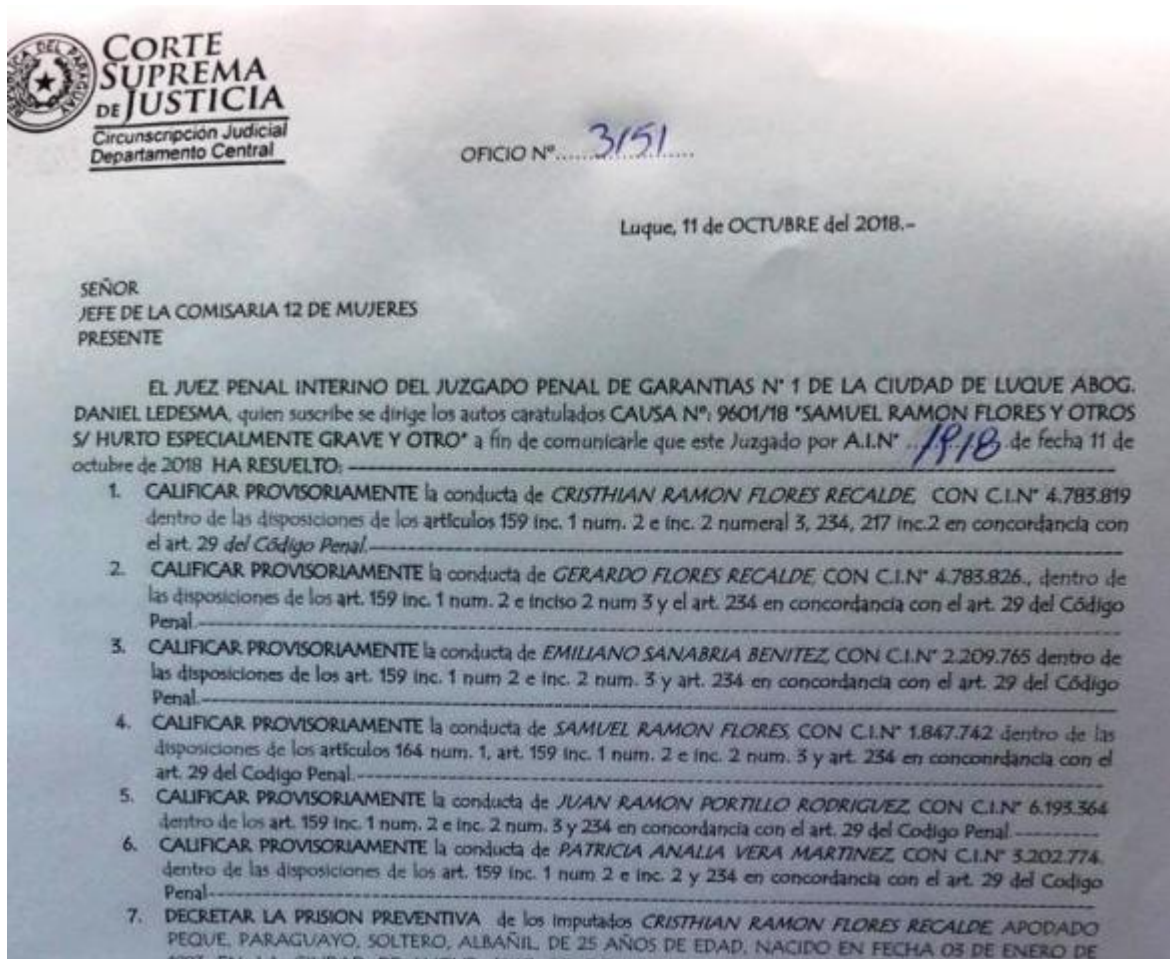


Escrachador que tumbó a González Daher, a Tacumbú



La esposa e hijos de Samuel Flores y otros dirigentes también están imputados y con prisión preventivas en las cárceles de Tacumbú y el Buen Pastor, según la resolución judicial resuelta este jueves en el Poder Judicial de Luque, hasta donde precisamente se movilizaron seguidores del líder Samuel Flores para exigir la libertad de los detenidos tras el ataque a la sede policial.

Tumbó al poderoso de Luque



Sanabria (foto con puño cerrado) fue uno de los promotores de las heroicas manifestaciones que tumbaron al entonces poderoso senador colorado Oscar González Daher, actualmente preso en la Agrupación Especializada, con su hijo Rubén González Chávez, concejal luqueño con permiso.

A raíz de la presión ciudadana, González Daher tuvo que renunciar a su banca en la Cámara de Senadores, luego fue imputado y remitido a la cárcel junto a su hijo. Ambos están procesados por enriquecimiento ilícito, lavado de dinero y declaración falsa.

El activista también participó en los escraches contra los demás diputados y senadores, tales como José Ibáñez, Carlos Portillo, Jorge Oviedo Matto, Zacarías Irún entre otros.

Su

participación en el ataque a la comisaría pasó prácticamente inadvertida hasta que se dictó en la siesta de este jueves la resolución del juez de Garantías de Luque, Daniel Ledesma, quien intervino en la causa caratulada por la Fiscalía como "Samuel Flores y otros" sobre hurto especialmente grave, que guarda relación con el ataque y supuesto robo en la subcomisaría luqueña.

Además de Samuel Flores y Emiliano Sanabria, están imputados y con prisión preventivas Cristian Ramón Flores Recalde, Gerardo Flores Recalde, Juan Ramón Portillo Rodríguez, Gloria Elizabeth Morán Moray, Rosa Idalina Aguilera Lezcano, y Patricia Analía Vera Martínez.

Precisamente en la mañana de este jueves, un grupo de ciudadanos de los asentamientos de Cañada San Rafael exigió la liberación del líder de los "sintechos" Samuel Flores y otros dirigentes detenidos y procesados por haber supuestamente atropellado la sede policial.

Unas 200 personas se manifestaron de forma pacífica frente al Poder Judicial de Luque, ubicado en Maramburé, para pedir la liberación de los procesados.

Sin embargo, más tarde el juez Daniel Ledesma resolvió enviar a prisión a los ocho imputados

por la Fiscalía.